

PROGRAMA DE GESTIÓN

ANA MARIA ALCALA C.I: 8.448.143 (PRINCIPAL)

CIRCUNSCRIPCION 03 :

1. **En lo económico:** Construir un espacio alternativo capaz de aglutinar a los diversos sectores productivos de sociedad sucrense, para definir un plan de trabajo capaz de promover el desarrollo sustentable de la región, basado en la explotación racional de sus recursos.
2. **En lo político:** para asumir los nuevos retos que impone la sociedad, a fin de proponer un verdadero estado socialista, en pleno respeto a la institucionalidad del poder publico .Proponer mesas de trabajo con las comunidades organizadas para la presentación de leyes regionales que permitan la reivindicación de las garantías sociales.
3. **En lo social:** Promover la organización de las comunidades para llevar a cada región del, un mensaje de esperanza hacia ese pueblo sencillo y trabajador que compone la población sucrense.
4. **En lo cultural:** estimular manifestación de la cultura popular sucrense, realizando acciones públicas que reivindiquen nuestra cultura propia.
5. **En lo ambiental:** crear brigadas populares en defensa del medio ambiente para la conservación de las generaciones futuras.
6. **En lo educativo:** realizar una reforma para masificar la educación proponiendo la educación virtual como base para el nuevo modelo de desarrollo sustentable.